

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
MAGISTER S.A.**



TENDERINI N° 127 – SANTIAGO (RUT. 98.001.200-K)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 – 2002
(En miles de pesos)

Presidente : Antonio Ortúzar Solar

Directores : Alfredo Francesco Luigi Orelli
: Leopoldo Enriquez
: Jaime Anchustegui Melgarejo
: Oscar Spoerer Varela
: Carlos Mario Saporito
: Cristián Pizarro Goicochea

Administración

Gerente General : José Valenzuela Marín
Gerente Inversiones : Alex Poblete Corthorn
Gerente Adm. y Fin. : Juan Carlos Vargas Donoso
Gerente Operaciones : Jorge Caballero Toledo
Gerente Comercial : Carlos Roa Torreblanca
Sub Gerente Suc. : Gonzalo Calbacho Méndez

2.01 BALANCE GENERAL
(En miles de pesos)

ACTIVOS	EJERC. ACTUAL	EJERC.ANTERIOR
	AL 31.12.2003	AL 31.12.2002
11.010.- Disponible	135.169	8.210
11.020.- Depósitos a plazo	0	0
11.030.- Valores negociables (Neto)	0	0
11.040.- Cuentas por Cobrar al Fondo de Pensiones	29.827	51.868
11.050.- Cuentas por cobrar compañías de seguros	11.271	188.105
11.060.- Cuentas por cobrar al Estado	6.632	23.253
11.070.- Documentos y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	0	113.026
11.080.- Comisiones por cobrar	8.937	0
11.090.- Deudores varios (neto)	41.859	226.517
11.100.- Documentos por cobrar (Neto)	0	1.053
11.110.- Existencias (neto)	12.305	20.359
11.120.- Impuestos por recuperar	26.885	20.025
11.130.- Gastos pagados por anticipado	22.440	176.185
11.140.- Impuestos diferidos	651.707	262.678
11.150.- Otros activos circulantes	20.117	9.013
11.000.- TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	967.149	1.100.292
12.010.- Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	159.042	62.442
12.020.- Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	628.584	460.679
12.030.- Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	2.672.291	4.878.956
12.040.- Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	1.095.396	966.018
12.050.- Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	320.851	611.886
12.000.- TOTAL ENCAJE	4.876.164	6.979.981
13.010.- Terrenos	91.256	91.256
13.020.- Construcciones y Obras de Infraestructura	675.107	747.398
13.030.- Equipos, muebles y utiles	681.599	1.259.908
13.040.- Otros activos fijos	134.971	239.585
13.050.- Depreciacion Acumulada (menos)	-707.023	-1.186.422
13.000.- TOTAL ACTIVOS FIJOS	875.910	1.151.725
14.010.- Inversiones en empresas relacionadas	0	0
14.020.- Inversiones en otras sociedades	247.508	264.006
14.030.- Menor valor inversiones	1.488.119	1.546.876
14.040.- Mayor valor de inversiones (menos)	0	0
14.050.- Deudores a largo plazo	0	0
14.060.- Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	0	0
14.070.- Documentos y cuentas por cobrar a Cias. de Seguros	0	0
14.080.- Impuestos Diferidos a largo Plazo	0	0
14.090.- Intangibles	0	0
14.100.- Amortizacion (menos)	0	0
14.110.- Otros	0	16.263.840
14.000.- TOTAL OTROS ACTIVOS	1.735.627	18.074.722
10.000.- TOTAL ACTIVOS	8.454.850	27.306.720

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

HOJA N° 3

A. F. P. MAGISTER S.A.

2.01 BALANCE GENERAL
(En miles de pesos)

PASIVOS	EJERC. ACTUAL	EJERC.ANTERIOR
	AL 31.12.2003	AL 31.12.2002
21.010.- Obligaciones con bancos e instituciones financieras	723.742	1.997.097
21.020.- Obligaciones con el publico	0	0
21.030.- Dividendos por Pagar	0	0
21.040.- Cuentas por pagar	282.479	481.978
21.050.- Documentos por pagar	603.255	593.978
21.060.- Cuentas por Pagar a los Fondos de Pensiones	0	0
21.070.- Acreedores Varios	0	33
21.080.- Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	126.464	19.850
21.090.- Cuentas por pagar al Fondo Nacional de Salud	0	0
21.100.- Pensiones por Pagar	11.969	56.482
21.110.- Recaudación por Aclarar	0	0
21.120.- Devolución a Empleadores y Afiliados por pagos en exceso	0	0
21.130.- Cuentas por pagar a Compañías de Seguros	2.106.195	820.977
21.140.- Cuentas por pagar a Otras A.F.P.	0	0
21.150.- Provisiones	317.455	260.503
21.160.- Retenciones	91.188	109.418
21.170.- Retenciones a pensionados	743	76.330
21.180.- Impuesto a la renta	0	1.738
21.190.- Ingresos percibidos por adelantado	0	110
21.200.- Impuestos Diferidos	0	0
21.210.- Otros Pasivos Circulantes	0	0
21.000.- TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	4.263.490	4.418.494
22.010.- Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	19.739	49.324
22.020.- Obligaciones con el publico largo plazo	0	0
22.030.- Documentos por pagar largo plazo	640.903	1.000.908
22.040.- Documentos y Cuentas por pagar a Cias. de Seguros	0	0
22.050.- Acreedores varios largo plazo	0	16.256.865
22.060.- Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas largo plazo	2.247.342	1.518.402
22.070.- Provisiones largo plazo	214.578	0
22.080.- Impuestos diferidos a largo plazo	128.748	90.036
22.090.- Otros pasivos a largo plazo	0	0
22.000.- TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	3.251.310	18.915.535
23.000.- INTERES MINORITARIO	28	52
24.010.- Capital pagado	4.000.641	4.000.641
24.020.- Reserva revalorizacion capital	0	0
24.030.- Sobreprecio en venta de acciones propias	0	0
24.040.- Otras reservas	0	0
24.050.- Utilidades retenidas (Sumas Códigos 24051 a 24056)	-3.060.619	-28.002
24.051.- Reserva futuros dividendos	0	0
24.052.- Utilidades acumuladas	0	149.783
24.053.- Perdidas acumuladas (Menos)	-28.006	0
24.054.- Utilidad (Perdida) del ejercicio	-3.032.613	-177.785
24.055.- Dividendos provisorios (Menos)	0	0
24.056.- Deficit acumulado periodo de desarrollo (Menos)	0	0
24.000.- TOTAL PATRIMONIO	940.022	3.972.639
20.000.- T O T A L P A S I V O S	8.454.850	27.306.720

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

A.F.P. MAGISTER S.A.

2.02 ESTADO DE RESULTADOS
(En miles de pesos)

	EJERC. ACTUAL Desde 01.01.2003 Hasta 31.12.2003	EJERC.ANTERIOR Desde 01.01.2002 Hasta 31.12.2002
31.100.- TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	7.443.455	9.640.794
31.110.- Ingresos por comisiones	6.675.890	8.928.373
31.120.- Utilidad (perdida) del encaje	634.470	441.048
31.130.- Otros ingresos operacionales	133.095	271.373
31.200.- TOTAL GASTOS OPERACIONALES (Menos)	-10.040.888	-9.588.605
31.210.- Remuneraciones al personal administrativo (menos)	-1.716.972	-2.190.185
31.220.- Remuneraciones al personal de ventas (menos)	-1.632.444	-1.667.975
31.230.- Remuneraciones al directorio (menos)	-54.076	-90.562
31.240.- Gastos de comercializacion (menos)	-29.073	-165.204
31.250.- Gastos de computacion (menos)	-439.035	-489.246
31.260.- Gastos de administracion (menos)	-1.717.194	-1.986.052
31.270.- Depreciacion del ejercicio (menos)	-129.062	-134.895
31.280.- Amortizacion del ejercicio (menos)	0	0
31.290.- Prima seguro invalidez y sobrevivencia (Menos)	-3.124.103	-1.790.816
31.300.- Otros gastos de operacion (menos)	-1.198.929	-1.073.670
31.000.- UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	-2.597.433	52.189
32.110.- Ingresos financieros	0	462.853
32.120.- Utilidad (perdida) en sociedades de giro complementario	0	0
32.130.- Utilidad (Perdida) en empresas de depositos de valores	0	7.636
32.140.- Utilidad (Perdida) de las inversiones en sociedades relacionadas	0	0
32.150.- Otros ingresos no operacionales	41.650	14.478
32.210.- Amortizacion menor valor de inversiones (Menos)	-107.038	-104.368
32.220.- Gastos financieros (Menos)	-461.316	-509.344
32.230.- Otros gastos no operacionales (Menos)	-226.031	-26.881
32.240.- Correccion monetaria	-18.042	-117.560
32.250.- Diferencias de cambio	-16.454	4.755
32.000.- UTILIDAD (PERDIDA) NO OPERACIONAL	-787.231	-268.431
33.000.- Resultado antes del impuesto a la renta y de items extraordinarios	-3.384.664	-216.242
34.000.- Impuesto a la renta (menos)	352.026	38.456
35.000.- Items extraordinarios	0	0
35.500.-Utilidad (Perdida) antes de interes minoritario	-3.032.638	-177.786
35.600.- Interes Minoritario	25	1
36.000.- Utilidad (perdida) liquida	-3.032.613	-177.785
37.000.- Amortizacion mayor valor de inversiones	0	0
38.000.- UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-3.032.613	-177.785

2.03 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En miles de pesos)

		EJERC. ACTUAL Desde 01.01.2003 Hasta 31.12.2003	EJERC.ANTERIOR Desde 01.01.2002 Hasta 31.12.2002
41.000	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	-2.326.966	53.143
41.100	Ingresos por comisiones	6.675.890	8.928.373
41.120	Ingresos financieros percibidos	0	468.650
41.130	Dividendos y otros repartos percibidos	23.229	0
41.140	Otros ingresos percibidos	133.095	110.432
41.150	Remuneraciones al personal (Menos)	-3.403.492	-4.007.899
41.160	Gastos de comercialización (Menos)	-29.073	-165.204
41.170	Gastos de computación (Menos)	-439.035	-489.246
41.180	Gastos de administración (Menos)	-1.717.194	-1.886.857
41.190	Prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (Menos)	-3.124.103	-2.280.963
41.200	Intereses pagados (Menos)	-360.363	-520.012
41.210	Impuestos a la renta pagada (Menos)	0	0
41.220	Otros gastos de operación (Menos)	-85.920	-104.131
42.000	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	32.497	-2.019.407
42.110	Colocación de acciones de pago	0	0
42.120	Obtención de préstamos	1.814.211	0
42.130	Obligaciones con el público	0	0
42.140	Préstamos documentos de empresas relacionadas	0	1.563.827
42.150	Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas	0	-10.157
42.160	Otras fuentes de financiamiento	0	0
42.170	Pago de dividendos (Menos)	0	0
42.180	Repartos de capital (Menos)	0	0
42.190	Pago de préstamos (Menos)	-1.781.714	-1.426.794
42.200	Pago de obligaciones con el público (Menos)	0	-1.895.359
42.210	Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (Menos)	0	0
42.220	Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (Menos)	0	-250.924
42.230	Pago por comisión y colocación tanto de acciones como de obligaciones con el público (Menos)	0	0
42.240	Otros desembolsos por financiamiento (Menos)	0	0
43.000	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.426.052	1.916.514
43.110	Venta de activos fijos	0	2.296.069
43.120	Ventas de inversiones permanentes	0	0
43.130	Venta de otras inversiones	0	0
43.140	Venta de cuotas del Encaje	3.354.672	0
43.150	Recaudación por préstamos documentados a empresas relacionadas	0	0
43.160	Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas	0	0
43.170	Otros ingresos de inversión	0	0
43.180	Incorporación de activos fijos (Menos)	-83.322	-135.922

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

A.F.P. MAGISTER S.A.

HOJA Nº 6

2.03 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En miles de pesos)

		EJERC. ACTUAL	EJERC. ANTER.
		Desde 01.01.2003	Desde 01.01.2002
		Hasta 31.12.2003	Hasta 31.12.2002
43.190	Pagos de intereses capitalizados (Menos)	0	0
43.200	Inversiones permanentes (Menos)	0	-21.463
43.210	Inversiones en instrumentos financieros (Menos)	0	0
43.220	Inversiones en cuotas para el Encaje (Menos)	-845.298	89.561
43.230	Préstamos documentos a empresas relacionadas (Menos)	0	0
43.240	Otros préstamos a empresas relacionadas (Menos)	0	-311.731
43.250	Otros desembolsos de inversión (Menos)	0	0
44.000	FLUJO NETO TOTAL (NEGATIVO) DEL PERÍODO	131.583	-49.750
45.000	EFFECTO INFLACIÓN SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(4.624)	3.196
46.000	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	126.959	-46.554
47.000	SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	8.210	54.764
48.000	SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	135.169	8.210
DESGLOSE DEL SALDO INICIAL Y FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			
47.100	SALDO INICIAL	8.210	54.764
47.110	Disponible	8.210	54.764
47.120	Depositos a plazo (Neto)	0	0
47.130	Valores negociables (Neto)	0	0
48.100	SALDO FINAL	135.169	8.210
48.110	Disponible	135.169	8.210
48.120	Depósitos a plazo (Neto)	0	0
48.130	Valores negociables (Neto)	0	0
49.000	VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO	126.959	-46.554

2.03 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En miles de pesos)

		EJERC. ACTUAL Desde 01.01.2003 Hasta 31.12.2003	EJERC. ANTER. Desde 01.01.2002 Hasta 31.12.2002
CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADO NETO Y FLUJO OPERACIONAL			
38.000	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-3.032.613	-177.785
49.100	Resultado en venta de activos	0	0
49.110	(Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos	0	0
49.120	Utilidad en venta de inversiones (Menos)	0	0
49.130	Pérdida en ventas de inversiones	0	0
49.140	(Utilidad) Pérdida en ventas de otros activos	0	0
49.200	Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo	2.027.506	811.672
49.210	Ingresos por comisiones devengadas	8.937	0
49.220	Depreciación del ejercicio	129.062	134.895
49.230	Amortización de intangibles	0	0
49.240	Castigos y provisiones	426.433	0
49.250	Pérdida (Utilidad) del Encaje	-634.470	-441.048
49.260	Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (Menos)	0	0
49.270	Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	0	5.066
49.280	Amortización menor valor de inversiones	0	0
49.290	Amortización mayor valor de inversiones (Menos)	0	104.368
49.300	Gastos por prima de seguros de invalidez y sobrevivencia	2.095.956	892.183
49.310	Corrección monetaria	18.042	112.115
49.320	Diferencia de cambios netas	-16.454	4.093
49.330	Otros abonos a resultado que no representen flujo de efectivo (Menos)	0	0
49.340	Otros cargos a resultado que no representen flujo de efectivo (Menos)	0	0
49.400	Variación de activos que afecten el flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	509.151	-85.307
49.410	Comisiones por cobrar	8.937	169.987
49.420	Cuentas cobrar a los Fondos de Pensiones, compañías de seguros y al estado	215.496	-263.227
49.430	Existencias	8.055	-12.211
49.440	Otros activos	276.663	20.144
49.500	Variación de activos que afecten el flujo de efectivo aumentos (disminucines)	-1.831.010	-495.437
49.510	Cuentas por pagar al Fondo Nacional de Salud, Fondos de Pensiones, compañías de seguros y otras A.F.P.	181.538	14.551
49.520	Cuentas por pagar relacionadas con el resultado operacional	-1.499.416	519.081
49.530	Intereses por pagar	0	0
49.540	Impuestos a la renta por pagar (Neto)	0	27.784
49.550	Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultados no operacional	-513.132	-1.056.853
49.560	Otros impuestos por pagar (Neto)	0	0
49.570	Pensiones por pagar	0	0
49.580	Recaudación por aclarar y devolución a empleadores y afiliados por pagos en axceso	0	0
49.600	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	-2.326.966	53.143

2.04 PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		AL 31.12.2003	AL 31.12.2002
24.000	Total patrimonio	940.022	3.972.639
11.020	Depositos a plazo (Menos)	0	0
11.030	Valores negociables (Menos)	0	0
11.070	Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Menos)	0	-113.026
14.010	Inversiones en empresas relacionadas (Menos)	0	0
14.020	Inversiones en otras sociedades (Menos)	-247.508	-264.006
14.030	Menor valor de inversiones (Menos)	0	0
14.040	Mayor valor de inversiones (Mas)	0	0
14.060	Documentos y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Menos)	0	0
49.700	PATRIMONIO NETO	692.514	3.595.607
	CALCULO DEL CAPITAL MINIMO EN UNIDADES DE FOMENTO		
49.750	PATRIMONIO NETO MANTENIDO EN UNIDADES DE FOMENTO	40.929	214.738
48.000	CAPITAL MINIMO REQUERIDO EN UNIDADES DE FOMENTO	20.000	20.000
49.000	SUPERAVIT(DEFICIT)DE CAPITAL MINIMO EN UNIDADES DE FOMENTO	20.929	194.738
50.000	NUMERO TOTAL DE AFILIADOS A LA ADMINISTRADORA	112.141	128.896

A.F.P. MAGISTER S.A.

2.05 INGRESOS POR COMISIONES
(En miles de pesos)

HOJA Nº 9

A.- TOTAL INGRESOS POR COMISIONES

		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
		Desde 01.01.2003 Hasta 31.12.2003	Desde 01.01.2002 Hasta 31.12.2002
50.100	COMISIONES PORCENTUALES	6.197.832	8.340.522
50.110	Comision por deposito de cotizaci3n periodicas	6.118.355	8.227.597
50.120	Comision por transferencia de saldos	0	0
50.130	Comision por retiros parciales	63.451	91.890
50.140	Comisi3n por administraci3n de cotizaciones voluntarias	16.026	21.035
50.200	COMISIONES FIJAS	478.058	587.851
50.210	Comision por deposito de cotizaciones periodicas	478.054	587.851
50.220	Comision por transferencia de saldos	0	0
50.230	Comisi3n por retiros parciales	4	0
50.240	Comisi3n por recaudaci3n y traspaso a otras entidades	0	0
51.300	INGRESOS POR COMISIONES	6.675.890	8.928.373

B.- DETALLE DE INGRESO POR COMISIONES
(En miles de pesos)

INGRESOS POR COMISIONES											
PERIODO ACTUAL : DESDE EL 01/01/2003 HASTA 31/12/2003 PERIODO ANTERIOR : DESDE EL 01/01/2002 HASTA 31/12/2002											
		TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
		TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
51.100	COMISIONES PORCENTUALES	159.890	25.991	1.409.484	320.352	3.205.239	7.655.411	998.247	233.815	424.972	104.953
51.110	Comision por deposito de cotizac. periodicas	159.470	25.930	1.408.335	320.167	3.158.034	7.548.598	979.907	231.887	412.607	101.044
51.120	Comision por transferencia de saldos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51.130	Comision por retiros parciales	0	0	50	0	35.572	86.715	16.430	1.703	11.397	3.390
51.140	Comisi3n por administraci3n de cotizaciones voluntarias	420	61	1.099	185	11.633	20.098	1.910	225	968	519
51.200	COMISIONES FIJAS	13.895	2.112	138.605	29.939	238.118	535.656	62.840	14.439	24.600	5.705
51.210	Comision por depositos de cotizaciones periodicas	13.941	2.112	138.756	29.939	238.534	535.656	62.974	14.439	24.623	5.705
51.220	Comision por transferencia de saldos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51.230	Comisi3n por retiros parciales	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51. 240	Comisi3n por recaudaci3n y trasp. a otras instituciones	-50	0	-151	0	-416	0	-134	0	-23	0
51.300	INGRESOS POR COMISIONES	173.785	28.103	1.548.089	350.291	3.443.357	8.191.067	1.061.087	248.254	449.572	110.658

INGRESOS POR COMISIONES										
PERIODO ACTUAL : DESDE EL 01/01/2003 HASTA 31/12/2003					PERIODO ANTERIOR : DESDE EL 01/01/2002 HASTA 31/12/2002					
	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E	
	TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL		TRIMESTRE ACTUAL	
	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
51.410 COMISIONES PAGADAS POR EL FONDO DE	173.931	28.082	1.548.586	350.856	3.469.413	8.232.685	1.061.431	248.733	447.382	110.876
51.420 Comisiones pagadas por los Afiliados (Mas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51.430 Comisiones pagadas por otras instituciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51.440 Comisiones traspasadas desde otras Administradoras	0	0	0	0	23.125	18.766	0	0	2.367	0
51.450 Comisiones devengadas por la Administradora durante el ejercicio pendientes de cobro al Fondo de Pensiones	1.805	0	0	0	4.162	0	8	0	0	0
51.460 Comisiones devengadas por la Administradora durante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras (Más)	0	0	0	0	0	1.174	688	0	629	0
51.470 Corrección monetaria de las comisiones (Más)	0	23	0	0	22.466	192.653	0	0	0	110
51.480 Comisiones traspasadas a otras Administradoras	-1.951	-2	-497	-494	-3.569	-30.955	0	-377	0	-68
51.490 (Menos)										
51.500 Comisiones devengadas por la Administradora en el ejercicio anterior y cobradas durante el ejercicio actual (Menos)	0	0	0	0	0	-169.768	0	0	0	-219
Otras (Menos)	0	0	0	0	-72.240	-53.488	-1.040	-40	-806	-41
51.510 Corrección monetaria de las comisiones (Menos)	0	0	0	-71	0	0	0	-62	0	0
51.520										
51.300	173.785	28.103	1.548.089	350.291	3.443.357	8.191.067	1.061.087	248.254	449.572	110.658

2.07 ESTADOS COMPLEMENTARIOS (En miles de pesos)

A. DETERMINACIÓN DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES

A1. ACTIVOS NETO DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ACTUAL
	Día - Mes - Año AL 31.12.2003	Día - Mes - Año AL 31.12.2002
60.000 TOTAL ACTIVOS	8.454.850	27.306.720
60.100 Encaje	4.876.164	6.979.981
60.200 Inversión en empresas de depósitos de valores	134.048	134.048
60.300 Inversión en sociedades anónimas que administres cateras de recusus previsionales	28.728	28.728
60.400 Inversión en sociedades anónimas filiales que presenten servicios o inviertan en el extranjero	74.225	90.723
60.500 Inversión en otras sociedades	10.507	10.507
60.600 TOTAL ACTIVOS NETO	3.331.178	20.062.733

A2 RESULTADO NETO DE RENTABILIDADES DEL ENCAJES Y DE INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ACTUAL
	Día - Mes - Año AL 31.12.2003	Día - Mes - Año AL 31.12.2002
61.000 UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERIODO	-3.032.613	-177.785
61.100 Utilidad (Pérdida) del Encaje	634.470	441.048
61.200 Utilidad (Pérdida) en sociedades en empresas de depósitos de valores	0	0
61.300 Utilidad (Pérdida) en sociedades anónimas que administres carteras de recursos	0	0
61.400 Utilidad (Pérdida) en sociedades anónimas filiales que presenten servicios o inviertan en el extranjero	0	0
60.500 Utilidad (Pérdida) por inversión en otras sociedades (si corresponde)	0	0
61.600 Otros ingresos extraordinarios	0	0
61.700 UTILIDADES LIBRE DE INVERSIONES RELACIONADAS	-3.667.083	-618.833

Las notas explicativas adjuntas N° 1 a la 14 forman parte integral de estos estados financieros.
Los abajo firmantes se declaran responsables de la informacion contenida en los presentes Estados Financieros y en sus respectivas Notas Explicativas, asumiendo por lo tanto la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE : JORGE CABALLERO TOLEDO
FIRMA :
GERENTE GENERAL

NOMBRE : VICTOR NAVARRO MORALES
FIRMA :
CONTADOR GENERAL



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES MAGISTER S.A. Y FILIAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002)

NOTA 1: ASPECTOS LEGALES DE LA ADMINISTRADORA

a) Razón Social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A.

b) Singularización de la escritura pública de constitución de la sociedad.

La Administradora fue constituida como una sociedad anónima cerrada por escritura pública, otorgada ante el Notario de Santiago señor Miguel Garay F., con fecha 17 de Agosto de 1981.

c) Resolución de la Superintendencia y la fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Se autorizó su existencia y sus estatutos por Resolución de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones N° E-15/81 de fecha 25 de Agosto de 1981, inscrita a fs. 15.859 N° 8.770 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del 27 de Agosto de 1981.

d) Objetivo de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N°3.500.

El objetivo único y exclusivo de la Sociedad Administradora, es administrar los Fondos de Pensiones Magister Tipo A, Tipo B, Tipo C, Tipo D y Tipo E y otorgar los beneficios y prestaciones establecidas por el D.L. N° 3.500 y sus modificaciones posteriores, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen, en especial, constituir como complementación de su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

e) Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con las disposiciones legales vigente relativas al mercado de valores y sociedades anónimas, la sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 661.

f) Fecha de Iniciación de actividades

La Sociedad inició sus actividades a contar del 27 de Agosto de 1981.

g) Nombre de la institución que tiene bajo su responsabilidad la fiscalización de sus actividades.

La institución que tiene por responsabilidad la fiscalización de las actividades de la Sociedad Administradora es la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

h) Fusiones

Según Resolución N° E-132-96, de fecha 4 de noviembre de 1996, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Futuro S.A., adquiriendo la primera el 100% de las acciones, traspasándose así el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

Según Resolución N° E-151-98, de fecha 1° de septiembre de 1998, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Qualitas S.A., adquiriendo la primera el 84,59% de las acciones, traspasándose así el total de los activos y pasivos y siendo la ésta la continuadora legal.

Según Resolución N° E-168-2001 de fecha 1° de febrero de 2001, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Aporta Fomenta S.A., siendo la primera la que ha comprado el 100% de las acciones, por lo tanto adquiere el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

i) Resolución que autorizó la existencia de empresas filiales

De acuerdo con la Circular N° 856 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones la única forma de inversión y de prestación de servicios que pueden realizar las Administradoras en el extranjero es a través de la constitución de sociedades filiales. Con fecha 25 de enero de 1995 según resolución N° E-102-94, la citada Superintendencia autorizó la existencia de la filial Magister Internacional S.A., en la que la Administradora posee una participación del 99.98%.

NOTA 2 : RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales

Los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre de 2003 y 2002, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, y en lo no determinado por ambas instituciones, sobre la base de los principios y normas contables generalmente aceptadas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G.. En los Estados Financieros consolidados se eliminan las transacciones significativas y saldos entre la Administradora y su filial.

El grupo consolidado al cierre del ejercicio actual y anterior se compone de la Administradora y su filial Magister Internacional S.A. en la cual la participación asciende a 99,98%.

b) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2003 y 2002.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2003, aquellas correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) entre el 30 de noviembre 2002 y 30 de noviembre de 2003, según se detalla:

IPC 30/11/2003	I.P.C. 30/11/2002	Variacion I.P.C.
114,44	113,36	1.0%

d) Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor, IPC.

e) Bases de conversión

Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones, son los que a continuación se señalan:

MONEDA	Tipo de Cambio 31/12/2003	Tipo de Cambio 31/12/2002	Variación porcentual
Dólar	593,8	71.861,00	-17,37%
Unidad de Fomento	16.920,00	16.744,12	1,05%

f) Inversiones financieras

- Encaje.

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos fondos. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en cada Fondo de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información.

g) Existencias

La valorización de las existencias se realiza a base del precio de compra, corregidas monetariamente.

h) Estimación deudores incobrables

Se realizó estimación de deudores incobrables para el 100% del saldo por cobrar a la empresa relacionada Inverlink Consultores S.A. por estar en quiebra.

i) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan a su costo de adquisición más revalorizaciones acumuladas.

Se efectuó una provisión de activos fijos que se estiman inexistentes y físicamente y que contablemente provienen de las Administradoras fusionadas.

j) Depreciación activo fijo

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema lineal, considerando los años de vida útil remanente de los respectivos bienes.

k) Inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras sociedades

Las inversiones que se incluyen bajo estos rubros, se valorizan de acuerdo a las normas vigentes que para este objeto ha establecido la Superintendencia de Valores y Seguros.

l) Menor y mayor valor de inversiones

El menor valor de inversiones se determinó de acuerdo a lo dispuesto en circular N° 368 de la Superintendencia de Valores y Seguros en la adquisición de AFP Futuro S.A., AFP Qualitas S.A., AFP Fomenta S.A. y AFP Aporta Fomenta S.A. y su amortización se efectúa en base al método lineal, de acuerdo a lo establecido en el referida Circular.

m) Impuesto a la renta e impuesto diferido

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos han sido determinados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Circular N° 1.466, los boletines técnicos N°s 60, 68 y 69 del Colegio de Contadores A.G. y oficio ordinario N° 17.817 de fecha 28 de diciembre de 2002 y Oficio ordinario N° 19.683 de fecha 12 de diciembre de 2002 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

De acuerdo con el Boletín Técnico N° 71 del Colegio de Contadores A.G., a partir de 2002 los impuestos diferidos se contabilizan aplicando la tasa de impuesto a la renta del año en que se reversará la correspondiente diferencia temporaria que le dio origen.

n) Contratos de derivados

Los contratos de derivados corresponden a contratos de inversión los que son reconocidos dentro del período en que se realizan, registrando su efecto en resultados por la utilidad o pérdida del respectivo documento.

ñ) Software computacional

La administradora clasifica los software computacionales dentro del rubro de otros activos fijos aplicándoles depreciación en base al método lineal de acuerdo a la vida útil correspondiente.

o) Estado de flujo de efectivo

La Administradora no tiene inversiones consideradas como efectivo equivalente ya que de acuerdo a la definición del Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. se deben clasificar como efectivo equivalente todas las inversiones de fácil liquidación cuya conversión no sea superior a 90 días y que representen un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor como producto de dicha conversión.

En el Flujo Operacional se incluyen los flujos de efectivo relacionados con el giro de la Administradora, excluyendo todas aquellas que correspondan a inversión o financiamiento.

La administradora al 31 de diciembre de 2003, presenta el estado de flujo de efectivo utilizando el método directo.

p) Costos de emisión de acciones

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N°1370 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad registra a resultados el monto total de los costos de emisión y colocación de acciones.

q) Reclasificación

Con el objeto de facilitar la comparación del ejercicio 2003 con el 2002, se procedió a reclasificar partidas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002.

NOTA 3: CAMBIOS CONTABLES

Durante el presente ejercicio la Sociedad cambio el criterio de devengamiento de intereses por documentos por pagar según lo descrito en nota 25 b)., No se han efectuado otros cambios en la aplicación de principios contables, con respecto al ejercicio anterior.

NOTA 4: TOTAL ENCAJE

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

A la fecha de los Estados Financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.000) de M\$4.876.164-, al 31 de diciembre 2003, y 2002.-M\$6.979.981 en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

	EJERCICIO ACTUAL 31/12/2003		EJERCICIO ANTERIOR 31/12/2002	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
12.010 Encaje mantenido en Fondo de Pensiones Tipo A	159.042	12.662,35	62.442	6.005,42
12.020 Encaje mantenido en Fondo de Pensiones Tipo B	628.584	53.316,46	460.679	44.870,17
12.030 Encaje mantenido en Fondo de Pensiones Tipo C	2.672.291	107.522,31	4.878.956	216.970,39
12.040 Encaje mantenido en Fondo de Pensiones Tipo D	1.095.396	100.646,75	966.018	94.861,36
12.050 Encaje mantenido en Fondo de Pensiones Tipo E	320.851	13.000,68	611.886	25.384,97
12.000 TOTAL ENCAJE MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA	4.876.164		6.979.981	

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de Diciembre de 2003, una utilidad de M\$634.470.- y entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de Diciembre de 2002 una utilidad de M\$441.048.- como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta "Utilidad (Pérdida) del Encaje" (Código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada Tipo de Fondo:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Desde 01/01/2003 Hasta 31/12/2003	Desde 01/01/2002 Hasta 31/12/2002
	M\$	M\$
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	17.116	1.805
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	71.907	8.745
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	455.585	412.766
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	69.214	9.735
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	20.648	7.997
31.120 TOTAL UTILIDAD (PERDIDA) DEL ENCAJE	634.470	441.048



NOTA 5: COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el bono de reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2003 fue de M\$6.675.890.- y al 31 de diciembre de 2002 era de M\$8.928.373.-, saldos que se presenta en el Estado de Resultados de la Administradora, en el Código 31.110

Comisiones por cobrar a los Fondos de Pensiones (Código 11.080)

Al 31 de diciembre de 2003					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Comisión por cobrar	1.805	0	4.162	8	0

COMISIONES POR COBRAR					
Al 31 de diciembre de 2002					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Comisión por cobrar	0	0	0	0	0

**NOTA 6: SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS.**

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia.

El D.L. 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez, y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

a) Contrato de seguro.

Prórroga Contrato ING 2002 –2003

Conforme a lo establecido entre la Administradora y Compañía ING Seguros de Vida S.A. en Addendum de modificación de contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia con fecha 30 de Julio de 2003, y en conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500, se prorrogó por 90 días la vigencia del contrato vigente al 31 de Julio de 2003. Es decir, para el período comprendido entre el 01 de Agosto de 2003 y el 31 de Octubre de 2003.

Posteriormente, se ha prorrogada cada 30 días conforme a lo establecido en Addendum especificado en párrafo anterior, manteniendo a Diciembre de 2003, la cobertura hasta el 30 de Enero de 2004.

La Administradora pagará por cada mes de prórroga, un pago provisional fijo mensual por concepto de prima, equivalente en pesos a ocho mil unidades de fomento, que será enterado en la compañía a más tardar a las doce horas del día veinte del mes siguiente al de la respectiva recaudación, esto es, del mes subsiguiente a la correspondiente cobertura, o al día hábil siguiente a la hora señalada si aquél fuere sábado o inhábil. Adicionalmente, pagará a contar del primer mes de entrada en vigencia de esta prórroga y hasta la fecha de término de la misma, una prima adicional equivalente a setenta y cinco unidades de fomento mensuales, la cual no estará sujeta a devolución ni será considerada para los efectos del cálculo del ajuste por siniestralidad del contrato.

Para los efectos de determinar el ajuste por siniestralidad, su liquidación y pago, se estará a lo dispuesto en las letras b), c), d), e) y f) del artículo cuarto de las Condiciones Particulares del contrato de seguros que consta en escritura pública de fecha veinticuatro de julio de dos mil dos otorgada en la Notaría de Santiago de don Mario Farren Cornejo, considerándose al efecto la prima individualizada en el párrafo anterior.

ING.

Agosto 2002 – Julio 2003.

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500, la Administradora ha contratado con Compañía ING Seguros de Vida S.A., un seguro que cubre íntegramente las pensiones de los afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el aporte adicional y la contribución, a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

El contrato suscrito por escritura pública de fecha 24 de Julio de 2002, establece el pago mensual de una prima que se hará efectivo por la Administradora a más tardar el día 20 del mes siguiente al de la respectiva recaudación, o el día hábil anterior si aquél fuere sábado o inhábil, de acuerdo con las instrucciones de la Circular N° 521 de fecha 20 de mayo de 1988 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Este contrato contempla una “Tasa de Prima Provisoria” equivalente a 0,40% y una Tasa de Prima Máxima de 1,30% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados por la cual la Administradora hubiere percibido cotizaciones durante el mes correspondiente, más una prima fija mensual equivalente a la cantidad de setenta y cinco Unidades de Fomento, la que no será considerada para los efectos de cálculo de ajuste de siniestralidad.

La vigencia del mencionado contrato es de un año, contado desde el 1° agosto de 2002 al 31 julio de 2003. El resultado de la licitación se publicó durante los días 24, 25 y 26 de junio de 2002 en el diario La Ultimas Noticias.

Pago por mayor siniestralidad

En el evento que la siniestralidad efectiva acumulada sea superior a las primas provisorias acumuladas pagadas y siempre que no exceda la tasa de prima máxima, la Administradora efectuará un “Pago por Mayor Siniestralidad” a la Compañía Aseguradora equivalente al monto total de la diferencia entre la siniestralidad efectiva acumulada del contrato, considerando el límite o tope antes indicado y las primas provisorias acumuladas pagadas.

La Construcción

Agosto 2001 – Julio 2002.

El contrato suscrito con compañía de seguros de vida La Construcción por escritura pública de fecha 31 de Julio de 2001, establece el pago mensual de una prima que se hará efectivo por la Administradora a más tardar el día 20 del mes siguiente al de la respectiva recaudación, o el día hábil anterior si aquél fuere sábado o inhábil, de acuerdo con las instrucciones de la Circular N° 521 de fecha 20 de mayo de 1988 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Este contrato contempla una “Tasa de Prima Provisoria” equivalente a 0,50% y una Tasa de Prima Máxima de 1,38% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados por la cual la Administradora hubiere percibido cotizaciones durante el mes correspondiente, más una prima fija mensual equivalente a la cantidad de ciento cincuenta Unidades de Fomento, la que no será considerada para los efectos de cálculo de ajuste de siniestralidad.

La vigencia del mencionado contrato es de un año, contado desde el 1 agosto de 2001.

Pago por mayor siniestralidad

En el evento que la siniestralidad efectiva acumulada sea superior a las primas provisorias acumuladas pagadas y siempre que no exceda la tasa de prima máxima, la Administradora efectuará un “Pago por Mayor Siniestralidad” a la Compañía Aseguradora equivalente al monto total de la diferencia entre la siniestralidad efectiva acumulada del contrato, considerando el límite o tope antes indicado y las primas provisorias acumuladas pagadas.

El pago por mayor siniestralidad que la Administradora deba efectuar a la Compañía, se calculará mensualmente y se pagará semestralmente, para lo cual se harán liquidaciones parciales cada seis meses, la primera de las cuales se realizará a más tardar el día 31 de Marzo de 2002, tomando como base los datos de las primas provisorias acumuladas pagadas hasta esa fecha y la siniestralidad acumulada al último día del mes anteprecedente, considerando en las liquidaciones posteriores la información acumulada hasta la fecha en que ellas se practiquen, manteniendo los mismos criterios de cálculo ya señalados.

La liquidación final y definitiva de los pagos por mayor siniestralidad, se efectuará a más tardar 48 meses después de finalizado el período de cobertura, previa firma por las partes del finiquito pertinente.

ING

Agosto 2000 – Julio 2001

El contrato con compañía de seguros ING fue suscrito con fecha 01 de Agosto de 2000, éste establecía el pago mensual de una prima que se hacía efectivo por la Administradora a más tardar el día 20 del mes siguiente al de la respectiva recaudación, o el día hábil anterior si aquél fuere sábado o inhábil, de acuerdo con las instrucciones de la Circular N° 521 de fecha 20 de Mayo de 1988 de la Superintendencia de Fondos de Pensiones.

Este contrato contempla una “Tasa de Prima Provisoria” equivalente a 0,50% y una Tasa de Prima Máxima de 1,45% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados por la cual la Administradora hubiere percibido cotizaciones durante el mes correspondiente, más la cantidad de doscientas Unidades de Fomento mensuales como gasto de la Administración, la cual no será considerada para los efectos de cálculo de ajuste de siniestralidad.

La vigencia del mencionado contrato es de un año, contado desde las el 1 agosto de 2000 al 31 julio de 2001.

Pago por mayor siniestralidad

En el evento que la siniestralidad efectiva acumulada sea superior a las primas provisorias acumuladas pagadas y siempre que no exceda la tasa de prima máxima, la Administradora efectuará un “Pago por Mayor Siniestralidad” a la Compañía Aseguradora equivalente al monto total de la diferencia entre la siniestralidad efectiva acumulada del contrato, considerando el límite o tope antes indicado y las primas provisorias acumuladas pagadas.

Otros Contratos Vigentes

AETNA (ING) - MAGISTER (08/99 07/2000)
AETNA (ING) - APORTA (05/98 - 05/2000)
AETNA (ING) - FOMENTA (09/97 - 09/98)
AXA (Bci) – MAGISTER (08/96 07/97)
AXA (Bci) – MAGISTER (08/97 07/98)
AXA (Bci) – MAGISTER (08/98 07/99)
LA CONSTRUCCIÓN-ARMONIZA (01/94 01/96)
LA CONSTRUCCIÓN – MAGISTER (08/94 07/95)
LA CONSTRUCCIÓN - QUALITAS 1 (03/97 02/98)
LA CONSTRUCCIÓN - QUALITAS 2 (03/98 02/99)
LA CONSTRUCCION - APORTA (11/93 05/95)
LA CONSTRUCCIÓN - APORTA (05/95 05/97)
LA CONSTRUCCIÓN - FOMENTA (09/95-08/96)
LA CONSTRUCCIÓN - FOMENTA (09/96-08/97)
CONS. NACIONAL - APORTA (05/97 05/98)
LA PREVISION - APORTA FOMENTA (2000 2001)

c) Efecto en resultados

Por concepto de gastos por primas de seguros, la Administradora cargó a resultados operacionales en las cuentas que se detallan mas adelante “Cuenta Primas de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia” (Código 31.290) un monto de M\$-3.124.103.-, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y de M\$-1.790.816.-en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y sobrevivencia, desglosándolo en los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	Ejercicio actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Gasto anual por Primas de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	-1,193,378	-1,421,524
Gastos de Administración	-14,574	-22,326
Ajuste contrato La Construcción 2001-2002	0	-59,208
Ajuste contrato ING 2002-2003	-1,916,151	-287,758
Gasto neto del ejercicio (Código 31.290)	-3,124,103	-1,790,816
Ajustes negativos Cias.de seguros (Código 31.300)	-1,071,295	-992,515
Ajustes positivos Cias.de seguros (Código 31.130)	85,691	118,316
Gasto neto del ejercicio	-4,109,707	-2,665,015



g) Provisiones por mayor siniestralidad originadas por el seguro de Invalidez y sobrevivencia.

Nombre Cía de seguros	Periodo que cubre el contrato	Costos por siniestros incurridos por la Cía de seguros		Pagos realizados a la Cía de seguros (M\$)		Provisión	
		Fecha	Monto M\$	A la fecha de la información	a la fecha de cierre del ejercicio	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de seguros	Total provisión contabilizada a la fecha de cierre del ejercicio actual
ING	08/1999 - 07/2000	31/12/2003	108.930	59.382	59.382	49.548	49.548
ING	08/2000 - 07/2001	31/12/2003	218.396	140.511	140.511	77.885	77.885
LA CONSTRUCCION	08/2001 - 07/2002	31/12/2003	468.095	71.616	71.616	396.479	396.479
ING	08/2002 - 07/2003	31/12/2003	2.115.043	686.873	686.873	1.428.169	1.428.169
Total Provisionado							1.952.082

Al 31 de diciembre la administradora no mantiene saldos por mayor siniestralidad en los ítems Provisión (Código 21.150) y Provisiones de largo plazo (Código 22.070).

Las provisiones por siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y sobrevivencia se encuentran registradas en el código 21.130.-

NOTA 7: INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (CÓDIGO 14.010)

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Administradora no registra movimientos por este concepto, por cuanto los saldos de la sociedad matriz y su subsidiaria han sido consolidados sobre la base línea a línea.

NOTA 8 : OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (CÓDIGO 21.010)

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el detalle de las obligaciones con bancos es el siguiente:

		TIPOS DE MONEDA E ÍNDICE DE REAJUSTABILIDAD							
R.U.T	Banco o Institución Financiera	U.F.		Dólares		\$ No Reajustables		Totales	
		2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002
	Corto Plazo								
97.024.000-4	Banco .Edwards	0	0	0	0	0	0	0	0
97.030.000-7	Banco Estado	0	11.246	0	0	0	0	0	11.246
97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	0	0	0	0	0	306.598	0	306.598
97.015.000-5	Banco Santander	0	139.520	0	0	679.316	1.453.774	679.316	1.593.294
98.002.800-3	Banco de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0
	Brown Brothers Harriman & CO	0	0	4.417	35.349	0	0	4.417	35.349
	Totales	0	150.766	4.417	35.349	679.316	1.760.371	683.733	1.946.487
	Monto capital adeudado	0	145.431	4.417	35.349	672.340	1.745.035	676.757	1.925.815
	Tasa interes promedio anual	3,15	5,25	-	-	4,68	5,25	3,15	5,25
	Largo plazo porción corto plazo								
97.024.000-4	Banco .Edwards	40.009	50.610	0	0	0	0	40.009	50.610
	Totales	40.009	50.610	0	0	0	0	40.009	50.610
	Monto capital adeudado	40.995	49.324	0	0	0	0	40.995	49.324
	Tasa interés promedio anual	5,25	5,25	-	-	-	-	5,25	6,87
TOTAL GENERAL		40.009	201.376	4.417	35.349	679.316	1.760.371	723.742	1.997.097
Porcentaje obligaciones moneda extranjera 0,01%									
Porcentaje obligaciones moneda nacional 99,99%									

Banco Edwards: préstamo de 14.000 U.F. otorgado en Abril de 1999 con pago semestral y con fecha de expiración en Marzo de 2005.

Banco Crédito e Inversiones: línea de sobregiro otorgada en Octubre de 2000 y con fecha de vencimiento en Octubre de 2003.

Banco Santander:

Cuota N°	Estado	Préstamo 9000 U.F.		Estado	Línea de Credito	
		Fecha Vencimiento	Monto U.F.		Fecha Vencimiento	Monto M\$
1	Cancelada	Ene-03	750,00	Cancelada	May-03	30.000
2	Cancelada	Feb-03	750,00	Cancelada	Jun-03	150.000
3	Cancelada	Mar-03	750,00	Cancelada	Jul-03	150.000
4	Cancelada	Abr-03	750,00	Cancelada	Ago-03	150.000
5	Cancelada	May-03	750,00	Cancelada	Sep-03	80.000
6	Cancelada	Jun-03	750,00	Cancelada	Oct-03	80.000
7	Cancelada	Jul-03	750,00	Pendiente	Nov-03	70.000
8	Cancelada	Ago-03	750,00	Pendiente	Dic-03	70.000
9	Cancelada	Sep-03	750,00			
10	Cancelada	Oct-03	750,00			
11	Cancelada	Nov-03	750,00			
12	Cancelada	Dic-03	750,00			

Brown Brothers Harriman & CO: línea de sobregiro por operaciones de custodia de inversión extranjera de los fondos de pensiones.

NOTA 9: OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO (CÓDIGO 22.010)

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el detalle de las obligaciones con bancos es el siguiente:

		Años al vencimiento			31/12/03		31/12/02
R.U.T.	Banco o Instituciones Financieras	Moneda o índice de reajuste	Mas de 1 Hasta 2	Mas de 2 Hasta 3	Total largo plazo al 31/12/2003	Tasa de interés anual promedio	Total largo plazo al 31/12/2002
97.024.000-4	Banco Edwards	U.F.	9,870	0	19,739	5.45	49,324
TOTALES			9,870	0	19,739	-	49,324
Porcentaje obligaciones moneda extranjera: 0%							
Porcentaje obligaciones moneda nacional: 100%							

Banco Edwards: préstamo de 14.000 U.F. otorgado en Abril de 1999 con pago semestral y con fecha de expiración en Marzo de 2005.

NOTA 10 : OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS) (CÓDIGO 21.020 Y 22.020)

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la sociedad no ha incurrido en operaciones que signifiquen obligaciones con el público.

NOTA 11 : CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a) Cambios en el patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003.

RUBROS MOVIMIENTOS	Capital pagado M\$	Utilidades acumuladas M\$	Resultado del ejercicio M\$
Saldos históricos al 01/01/2003	3.961.031	148.300	-176.028
Distribución resultado ejercicio anterior	0	-176.028	176.028
Revalorización capital propio	39.610	-278	0
Utilidad del ejercicio	0	0	-3.032.613
Saldos al 31/12/2003	4.000.641	-28.006	-3.032.613

b) Cambios en el patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002.

RUBROS MOVIMIENTOS	Capital pagado M\$	Utilidades acumuladas M\$	Dividendos provisorios M\$	Resultado del ejercicio M\$
Saldos al 31/12/2001, previamente informados	3.845.662	57.616	-1.372	623.194
Ajuste ejercicio anterior por reconocimiento retroactivo de ajuste por mayor siniestralidad (1)	0	0	0	-535.457
Saldos al 31/12/2001, despues de dar reconociemto retroactivo a los ajustes	3.845.662	57.616	-1.372	87.737
Saldos al 31/12/2001, actualizados en 3,0%	3.961.031	59.344	-1.409	90.369
Saldos historicos al 01/01/2002	3.845.662	57.616	-1.372	90.369
Distribución resultado ejercicio anterior	0	87.737	0	-87.737
Revalorización capital propio	115.369	4.360	-41	0
Utilidad del ejercicio	0	0	0	-176.028
Dividendos provisorios (2)	0	-1.413	1.413	0
TOTAL	3.961.031	148.300	0	-176.028
Actualización 1,0%	39.610	1.483	0	-1.757
Saldos al 31.12.2002	4.000.641	149.783	0	-177.785

Ajuste a ejercicios anteriores

(1) La administración estableció que este ajuste de mayor siniestralidad por seguros de invalidez y sobrevivencia por M\$-535.457.- afectan los resultados del ejercicio 2001, por lo que decidió dar reconocimiento retroactivo al efecto de tales partidas contra los resultados acumulados, conforme lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este ajuste tiene efecto sobre la Cuenta de Primas de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (Código 31.290) por M\$-534.457.- y sobre las Cuentas por pagar a Compañías de Seguro (Código 21.130) por M\$535.457.-

El referido ajuste no tiene efecto sobre impuesto a la renta, ni en las participaciones del personal y/o directorio, sin embargo tiene efectos en impuestos diferidos los cuales fueron reconocidos por la administradora.

El efecto en el resultado del ejercicio 2002 ha determinado disminuir las utilidades acumuladas por M\$-535.457.-

(2) En Vigésima junta ordinaria de accionistas, de fecha 30 de abril de 2002, se establece absorber los dividendos provisorios contra las utilidades acumuladas.

- Número de acciones:

Serie	Nº de acciones suscritas	Nºde acciones pagadas	Nº de acciones con derecho a voto
UNICA	111.595.751	111.595.751	111.595.751

- Capital (monto – M\$)

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
UNICA	3.961.031	3.961.031

- Traspaso de Acciones

Al 31 de diciembre de 2003

No existen traspasos de acciones

Al 31 de diciembre de 2002

Nombre Vendedor	R.U.T. Vendedor	Nombre Comprador	R.U.T. Comprador	Fecha	NºAcciones	Serie
Inverlink Holding Inversiones S.A.	96.841.820-3	Inverlink Capitales S.A.	96.627.640-1	28/03/02	32.203.593	Unica
Inverlink Holding Inversiones S.A.	96.841.820-3	Inverlink Capitales S.A.	96.627.640-1	02/10/02	10.044.000	Unica



- **Accionistas**
Principales accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas		Tipo de persona	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
1	Inverlink Capitales S.A.	D	96.627.640-1	77,23%	86.189.204
2	Inversiones Soria S.A.	D	96.730.790-4	13,89%	15.501.121
3	Sociedad de Inversiones Pizarro S.A.	D	78.422.280-2	5,70%	6.364.664
4	Sociedad de Inversiones Piú Ltda.	D	78.169.770-2	1,24%	1.385.571
5	Caja de Compensación Javiera Carrera	D	70.013.360-5	1,01%	1.126.213
6	Corp. De Recreac.y Extenc.Javiera Carrera	D	72.232.300-9	0,30%	336.742
7	Patricio Silva Garin	A	1.847.993-1	0,16%	175.386
8	Sociedad Inv. Trabajadores Telefonicos	D	96.686.320-K	0,03%	36.320
9	Mesanor AG	D	72.502.200-K	0,02%	27.218
10	Sociedad Inmobiliaria Pacifico Ltda	D	89.881.500-5	0,004%	4.775
11	Luis Alberto Lopez Velasco	A	5.662.503-8	0,003%	4.173
12	Otros	D		0,41%	444.364
TOTAL				100,000%	111.595.751

Entidad controladora: Inverlink Capitales S.A.
Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 77,23%

NOTA 12 : REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO. (CODIGO 31.230)

Las remuneraciones percibidas por los directores de la Administradora se presentan detalladas a continuación:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
- Dietas	-54.076	-90.562
TOTAL	-54.076	-90.562

NOTA 13 : SANCIONES

Se ha notificado a la Administradora las siguientes multas y sanciones:

a) De la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones

Al 31 de diciembre de 2003

- Con fecha 18 de diciembre de 2003, según resolución N°41, se aplicó multa a beneficio fiscal equivalente a U.F. 100 (cien), por transgredir la normativa vigente para el correcto desempeño de las A.F.P.

Al 31 de diciembre de 2002

- Con fecha 16 de Mayo de 2002, según resolución N° 32 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, se aplicó multa a beneficio fiscal, equivalente a UF 250 (doscientas cincuenta unidades de fomento), por infracciones a la letra k) del artículo 45 del DL. N°3.500, de 1980 por haber transgredido, el día 11 de enero de 2002, límite de inversión en fondos mutuos para el Fondo de Pensiones Tipo 1, pues no contaba con la holgura para ello.
- Con fecha 14 de Agosto de 2002, según resolución N° 37 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, se aplicó multa a beneficio fiscal, equivalente a 100 (cien) U.F., por haber recibido más de tres amonestaciones por remitir información, a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, con algún tipo de error.
- Con fecha 16 de Agosto de 2002, según resolución N° 44 de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones, se aplicó multa a beneficio fiscal, equivalente a 200 (doscientas) U.F., a Don Cristián Pizarro Goicochea, Director de la Administradora, por no haber informado a la Superintendencia transacciones referidas al artículo 154 del Decreto Ley N° 3.500 de 1980.
- Con fecha 05 de noviembre de 2002, según resolución N° 56 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, se aplicó multa a beneficio fiscal, equivalente a UF 1.000 (mil unidades de fomento), por extravío de depósito a plazo emitido por el Banco “ JP Morgan Chase Bank “, con fecha de emisión 13 de agosto de 2002 por un valor de \$60.150.000 correspondiente al Fondo de Pensiones Tipo C.

b) De otras Autoridades Administrativas

No existen sanciones aplicadas por otras autoridades administrativas

NOTA 14 : HECHOS POSTERIORES

- En la actualidad la Administradora mantiene vigente un contrato de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia señalado en el artículo 59 del D.L 3.500 con la Compañía ING Seguros de Vida S.A. de acuerdo a la Nota Explicativa N° 15 de los Estados Financieros.

Por otra parte, se indica que la Administradora y la compañía ING Seguros de Vida S.A. acordaron prorrogar la cobertura hasta el 15 de Marzo de 2004.
- Con fecha 08 de enero de 2004, el Directorio de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A, convocó a una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a efectuarse el día 28 de Enero de 2004, a las 9,30 horas, para pronunciarse respecto de las siguientes materias:
 - Aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000.000 u otra suma que determine la junta. Mediante la emisión de acciones de pago, ordinarias, sin valor nominal;
 - Adopción de todos los acuerdos necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y la emisión, colocación, suscripción y pago de las acciones emitidas en virtud del aumento de capital;
 - Aprobación de la compra del 100% de las acciones de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., y la aprobación del precio y condiciones de su adquisición
 - Cuenta a la Junta de los efectos de la adquisición del 100% de las acciones de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.;
 - Revocación del Directorio y nombramiento de todos sus integrantes;
 - Cambio de razón social; y
 - Fijación texto refundido de los estatutos sociales.
- Con fecha 28 de enero de 2004, a las 9,30 horas se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad, oportunidad donde dicho órgano tomó los siguientes acuerdos, entre otros:
 - Se aumenta el capital social de la sociedad de la suma de \$ 3.961.031.453 dividido en 111.595.751 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a \$ 20.961.031.453 dividido en 1.174.095.751 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, en las condiciones y oportunidades descritas en el acuerdo.
 - Se aprobó la adquisición del 100% de las acciones de la AFP. Planvital S.A.en los términos y condiciones aprobados por la junta.
 - Se acordó revocar el Directorio de la sociedad, designando en el acto en su reemplazo a los nuevos Directores quedando compuesto por los señores: Antonio Ortúzar Del Solar; presidente, Alfredo Luigi Orelli, Leopoldo Enríquez, Jaime Anchustegui, Oscar Spoerer, Carlos Saporito y Cristian Pizarro.
- Con fecha 29 de enero de 2004 presenta su renuncia el Gerente General señor Rodolfo Pereira A. y asume como Gerente General el señor Jorge Caballero T.
- Con fecha 30 de enero de 2004, la sociedad fue notificada por Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A. de un contrato de compraventa de acciones de fecha 28.01.02, suscrito entre dicha sociedad e Inverlink Capitales S.A. en quiebra, ante el Notario Público de esta ciudad don Guillermo Le-Fort Campos, Suplente del titular don Enrique Mórgan Torres, mediante el cual Inverlink Capitales S.A. en quiebra vendió, cedió y transfirió a Inversiones Los Olmos S.A. la cantidad de 72.100.899 acciones de la AFP. Magister S.A, equivalentes al 64,609% de su capital social, en el precio y condiciones estipulados en el contrato referido.



El Directorio citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 24 de febrero de 2004, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

Aprobación de la fusión de AFP.Magister S.A con AFP.Planvital S.A., absorbiendo la primera a la segunda e incorporándose el activo y pasivo de esta última sociedad a la Administradora absorbente, todo según el acuerdo de compra del 100% de las acciones de AFP.Planvital S.A. acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 28 de enero pasado; conferir y adoptar todos los acuerdos, aprobaciones y poderes que sean pertinentes para el perfeccionamiento de la operación y fusión.

Acordar cambio de razón social, modificación estatutaria pertinente, y texto refundido de estatutos de la sociedad.

HECHOS RELEVANTES

2003

- Con fecha 3 de febrero de 2003, se interpone una querrela criminal por delito informático y soborno por el Banco Central en contra del Gerente General de Inverlink Corredores de Bolsa S.A. A consecuencia de estos hechos, el Presidente y Gerente General de A.F.P. Magister S.A., instruyen a los funcionarios de la Administradora no efectuar intermediación de valores a través de Inverlink Corredores de Bolsa S.A.
- Con fecha 17 de febrero de 2003, presenta su renuncia al Directorio de AFP Magister S.A. el director don Eduardo Monasterio Lara, para asumir como director de Inverlink Corredores de Bolsa S.A., la que es aceptada en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2003.
- Con fecha 25 de febrero de 2003, presentan su renuncia al Directorio de AFP Magister S.A. los directores Julio Bustamante Jeraldo y Alvaro García Hurtado, la que es aceptada por el Directorio en la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2003.
- Con fecha 4 de marzo de 2003, en sesión extraordinaria de directorio se acepta renuncia de los directores don Antonio Yañez Rodríguez y don Francisco Edwards Braun.
- Con fecha 17 de marzo de 2003, se procedió a informar mediante carta al BancoEstado y por instrucciones expresas de la SAFP, el cambio transitorio de la cuenta corriente Nro. 281671 de propiedad de la Administradora, la cual a contar de dicha fecha paso a pertenecer al Fondo de Pensiones Tipo C, incorporándose al plan de cuentas de dicho Fondo como banco pago de beneficios, además de que esta cuenta se utiliza para el pago de pensiones de nuestros afiliados. Lo anterior, se realizo con el fin de salvaguardar los fondos de los pensionados, y evitar un posible embargo por entes bancarios.
A su vez la cuenta retenciones a pensionados fue reclasificada en la administradora por cobrar al fondo de pensiones ya que el pago de estas retenciones fue realizado por la administradora.
Esta cuenta volverá a formar parte de la Administradora, una vez que se resuelva la venta de la Administradora.
- En las sesiones de fecha 12 y 26 de marzo y 04 de abril de 2003, se incorporan nuevos miembros al directorio y renuncian otros tantos, quedando constituido por los señores Samuel Soto-Aguilar Novoa, Presidente, Jorge Aspee Wetphal, Gabriel Herrera Suazo, Jorge Pavez Urrutia, Cristián Pizarro Goicoechea, Juan Enrique Silva Silva, Osvaldo Verdugo Peña como directores. Además, se presenta la renuncia voluntaria al cargo de gerente general de A.F.P. Magister S.A. de don Alvaro Grondona Camp, la que es aceptada por el directorio y se nombra en calidad de subrogante al señor Jorge Caballero Toledo.
- El día 28 de marzo de 2003 se publica en el diario oficial la quiebra de Inverlink Capitales S.A., designándose al Señor Evaristo Marcos Sánchez Edwards, como sindico provisional.

- Con fecha 23 de mayo de 2003 el directorio nombra como Gerente General al Señor Rodolfo Pereira Albornoz.
- Al 30 de junio de 2003 el directorio se encuentra constituido por los señores: Miguel Aylwin Oyarzún, presidente, Juan Silva Silva, Fernando Mira Fonseca, Jorge Aspillaga Fajardo, Jorge Aspee Westphal, Gabriel Herrera Suazo y Tomas Aylwin Bustillos como directores titulares y Alvaro Mendoza Negri, Rodrigo Zegers Reyes, Cristian Pizarro Goicochea y Hugo Prieto Rojas como directores suplentes.
- En las sesiones de fecha 23 de julio y 06 de agosto de 2003, se incorporan nuevos miembros al directorio y renuncian otros tantos, quedando constituido el directorio de la Administradora, al 30 de Septiembre de 2003, por los siguientes señores: Juan Silva Silva, presidente, Jorge Aspee Westphal, Blanca Palumbo Ossa, Juan Duk Damianic y Eduardo Etcheverry Adán como directores titulares.
- En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 24 de octubre de 2003, presentó la renuncia en su calidad de Director y Presidente el señor Juan Enrique Silva Silva, quedando el cargo vacante por el momento y además se nombró como miembro del directorio al Señor Fernando Mira Fonseca.
- En sesión extraordinaria N°360 de fecha 31 de octubre de 2003 se acordó designar en el cargo de Presidente al Señor Juan Carlos Duk Damianic quedando compuesto el directorio de la Administradora de la siguiente manera Jorge Aspee Westphal, Blanca Palumbo Ossa, Eduardo Etcheverry Adan y Fernando Mira Fonseca como directores titulares y los señores Hugo Prieto Rojas y Cristián Pizarro Goicochea como directores suplentes.
- Con fecha 29 de enero de 2004 se modifico el directorio quedando compuesto por los señores: Antonio Ortúzar Del Solar; presidente, Alfredo Luigi Orelli, Leopoldo Enríquez, Jaime Anchustegui, Patrice Servarts, Carlos Saporito, Cristian Pizarro como directores titulares y los señores: Marco Bulani, Ivers Gaden, Victor Cabezas, Raúl Castro, Oscar Sperer, Carlos Divani, Jorge Aspee como directores suplentes.
- Con fecha 30 de enero de 2004 el señor Rodolfo Pereira renuncia al cargo de gerente general, siendo nombrado en calidad de subrogante el señor: Jorge Caballero

Antecedentes de reverso contable

A continuación se encuentra una relación de los antecedentes que preceden al reverso contable efectuado con fecha 30 de junio de 2003, de acuerdo a instrucciones emanadas del Oficio N°12.210 de fecha 08 de julio de 2003, de la Superintendencia de AFP, referidos a las cuentas contables “Cuenta por Cobrar Relacionados Largo Plazo”, y “Cuenta Acreedores Varios Largo Plazo”.

Con fecha 27 de noviembre de 2001 los Grupo Inverlink y BSI celebraron un convenio marco que tenía como objetivo adquirir el 98,978% de la propiedad de las acciones de AFP Planvital S.A. para luego fusionarla con AFP Magister S.A.. Conjuntamente con el acuerdo marco, la Sociedad Inversiones Leventina Holding S.A. recibió como aporte del accionista mayoritario “Atacama Investment Limited” la cantidad de US\$21 millones, que correspondía al precio originalmente pactado de compra de la propiedad de AFP Planvital S.A.. Se consideró adicionalmente para la compra, la suma de US\$1.398.667,06, aportados por el Grupo Inverlink, para cubrir la diferencia respecto al precio final acordado.

En esa misma fecha, Inversiones Leventina Holding S.A. entregó a AFP Magister S.A, según escritura pública, la suma de US\$22.398.667,06, y Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., celebró un contrato de mandato irrevocable con AFP Magister S.A. donde se le encargaba la compra de AFP Planvital S.A, con recursos propios, que debían haber sido

entregado con la escritura pública por la cual se creó la cuenta corriente mercantil con Inversiones Leventina Holding S.A.. Además, el acuerdo marco contemplaba la venta de las acciones de Planvital S.A. por parte de Asesorías e Inversiones Los Olmos a AFP Magister S.A. sometida a las siguientes condiciones suspensivas: 1) Que las Juntas Extraordinarias de AFP Magister S.A. y AFP Planvital S.A. aprobaran la fusión por absorción de Planvital por parte de Magister; 2) Que las acciones de Magister se inscribieran en el Registro de Accionistas de AFP Planvital S.A. y 3) Que la Superintendencia aprobara la fusión por absorción.

El acuerdo marco señalaba que de cumplirse las condiciones suspensivas la AFP absorbente haría un aumento de capital por US\$22.398.667,06, el que sería íntegramente suscrito por Inversiones Leventina Holding S.A., donde se reconocía además el aporte efectuado por el Grupo Inverlink en la compra de AFP Planvital S.A..

En definitiva, sólo la condición N°2 se cumplió, ya que la condición 1 y 3 no tuvieron lugar dado, que Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A. solicitó que la fusión se efectuara en una relación de 75% para AFP Planvital S.A. y 25% para AFP Magister S.A., lo que no fue aceptado por el Grupo Inverlink por contravenir el acuerdo marco, que señalaba una relación de 50%. En este contexto AFP Magister S.A. quedó con un saldo deudor a favor de Inversiones Leventina Holding S.A. por US\$22.398.667,06 y acreedora de Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A. por la misma cantidad.

Luego, al haber quedado inscritas las acciones de AFP Planvital S.A. a nombre de AFP Magister S.A., bajo condiciones suspensivas y no haberse concretado la fusión, la Superintendencia de AFP requirió a Magister solucionar a la brevedad esta situación, debido a que esta última Administradora no podía detentar acciones en otra Administradora de Fondos de Pensiones por no estar comprendido dentro de su giro inversiones de esta especie. Para resolver esta situación, A.F.P. Magister celebró una cesión de derechos a la empresa relacionada Inversiones Monteclaro S.A., de todos los créditos que tenía contra Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., y de ello notificó al deudor cedido en enero del año 2003. Sin embargo, no pudo novar la obligación con Inversiones Leventina Holding S.A., la que no concurrió a dar por libre al primitivo deudor AFP Magister S.A..

La resolución del Convenio suscrito por los Grupos Inverlink y BSI, según la cláusula cuarta, se encuentra sujeto a juicio arbitral, que está en etapa de rendición de prueba de las partes. En este juicio, la Administradora no es parte ni como demandada ni como demandante, debido a que en el citado documento se establece que A.F.P. Magister nada adeuda por los conceptos señalados en el Convenio.

La situación producida ocasionó que A.F.P. Magister presentara déficit en su patrimonio mínimo, exigido según el Decreto Ley 3.500 de 1980, a contar del 31 de enero de 2003. Debido a lo anterior la Superintendencia de A.F.P. notificó a A.F.P. Magister que el plazo para la eliminación del déficit vencía el 31 de julio de 2003, de lo contrario quedaría afectada la normativa vigente que implicaba la disolución de la empresa.

Para solucionar el déficit de patrimonio mínimo, AFP Magister presentó con fecha 12 de Junio en GG-0899-03, un informe jurídico y otro contable, efectuada por el estudio de Abogados Aylwin y por la empresa auditora A&CG Auditores Consultores, respectivamente. Con fecha 20 y 23 de junio de 2003, en los oficios 011221 y 11606, la Superintendencia de AFP instruyó a A.F.P. Magister obtener el pronunciamiento de las empresas Ernst & Young y Deloitte & Touche, respecto a las operaciones y contabilizaciones efectuadas por AFP Magister y que le significaban presentar déficit en su patrimonio mínimo.

Los citados informes concuerdan en sus conclusiones, que en síntesis señalan lo siguiente:

1. Entre “Magíster” y “Leventina” no ha existido un contrato de cuenta corriente, ya que no se han cumplido las condiciones legales que permiten configurar su existencia, que de acuerdo con el “Convenio”, “Magíster” sería solamente un mandatario para el pago de una suma de dinero a favor de “Los Olmos”, que las anotaciones en la contabilidad, que se efectuaron sobre la base de una cuenta corriente, son equivocadas, desde el momento que sólo cuentan como antecedente el texto del Anexo N° 3 del “Convenio” y no sobre la base de este último.
2. Los registros contables efectuados sobre la base de una cuenta corriente mercantil deben reversarse, toda vez que ha quedado sin efecto producto de la recalificación del contrato.
3. Consecuencia de ello es que deben corregirse las cuentas vinculadas a pasivos, puesto que los fondos suministrados lo fueron con un destino específico, cual es, el pago del precio de las acciones de “Planvital” compradas por “Los Olmos”.
4. El acreedor de “Los Olmos”, por el crédito otorgado es “Leventina”, en su calidad de mandante para el pago de “Magister”.

Efectos financieros de ajustes realizados

A consecuencia de los informes realizados y de las instrucciones emanadas del Organismo Contralor, A.F.P. Magister procedió con fecha 30 de junio de 2003 a reversar la contabilización de las partidas registradas en la cuenta de activo “Cuenta por cobrar Monteclaro Ltda.” (Incluida en el ítem Otros de Otros Activos) y en la cuenta de pasivo “Cuenta corriente mercantil Inversiones Leventina S.A”.(Incluida en ítem acreedores varios largo plazo), lo que se puede constatar al comparar en la Fecu las respectivas cuentas contables.

2002

- Con fecha 22 de Enero de 2002, se informa a la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones, la suspensión temporal del proceso de fusión con A.F.P Planvital S.A., producto del incumplimiento de plazos legales para presentar los antecedentes de fusión y, a modo de evitar conflicto de intereses, el día 18 de Enero de 2002, han presentado su renuncia al cargo de Director los señores Orlando Sáenz Rojas, como Director Titular, don Francisco Sáenz Rica como Director Suplente Don Manuel Casanova Demarchi como Director Titular y don Carlos Mario Saporito como Director Suplente del Titular señor Patrice Servand Deloncle.
- Con fecha 28 de febrero 2002, ha sido publicado en el Diario Oficial la Ley N° 19.975, que introduce modificaciones al D.L. 3.500 de 1980, aumentando el número de Fondos de Pensiones existentes de dos a cinco por cada Administradora, cada uno con un porcentaje distinto de inversión en instrumentos financieros de renta fija y variable. Asimismo, introdujo cambios en materia de inversión de los fondos, ampliando los límites y los instrumentos autorizados para la inversión en el extranjero y perfeccionando la inversión de los fondos de Pensiones en el país.
- Con fecha 1° de marzo de 2002 entra en vigencia Circular N°1198 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en la que se establecen normas e instrucciones para el Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a las modificaciones introducidas al Decreto Ley N°3.500 de 1980, por la Ley N°19.768.

- Con fecha 18 de marzo de 2002, el “Grupo Providencia” conformado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, constituye ante Notario Doña Nancy de la Fuente Hernández la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”
- Con fecha 17 de julio de 2002, la Superintendencia de Fondos de Pensiones imparte instrucciones sobre el cumplimiento obligatorio de Administración de Cuentas Personales y Multifondos en el sistema de AFP, la que entrará en vigencia a contar del 1° de agosto de 2002, excepto en materias establecidas en el Capítulo XXX, referido a Normas Transitorias, que rigen a contar de la fecha indicada en cada una de ellas.
- Con fecha 30 de septiembre de 2002, se celebra promesa de Cesión de Derechos, en la cual AFP Magister S.A., cede y transfiere a Inverlink Capitales S.A. sus derechos y obligaciones por un monto de U.F. 135.304,2 sobre el inmueble ubicado en Apoquindo N°4775, piso 21, zócalo, bodegas y estacionamientos. La cesión asciende a U.F. 50.270,1 equivalentes a M\$827.196 por parte de AFP Magister a Inverlink Capitales S.A., compensando cuenta corriente mercantil entre ambas por M\$902.865.- monto que incluye las mejoras de instalaciones, equipamientos para redes computacionales y telefónicas realizadas por la Administradora. El saldo de UF 85.034,10 será la obligación a asumir por Inverlink Capitales S.A. ante ING Seguros de Vida S.A., Empresa Constructora Brotec S.A. y Boetsch S.A.

VENCIMIENTOS	Valor U.F.
- Contado	26.081,19
- Septiembre 2001	7.911,61
- Octubre 2001	7.867,78
- Noviembre 2001	1.201,36
- Diciembre 2001	1.201,36
- Enero 2002	1.201,36
- Febrero 2002	1.201,36
- Marzo 2002	1.201,36
- Abril 2002	1.201,36
- Mayo 2002	1.201,36
- Mayo 2002 (1)	85.034,10
TOTAL	135.304,20

(1) Por pagar

- Con Fecha 02 de Octubre de 2002 se informa a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, el traspaso de 10.044.000 acciones de nuestra propia emisión, las cuales han sido vendidas por el Accionista Inverlink Holding de Inversiones S.A. a Inverlink Capitales S.A., a un precio de \$ 43.05 por Acción. Dicha venta no representa un cambio en el control de la sociedad.
- Con fecha 14 de Octubre de 2002, se emite la Circular N° 1235 por parte de la Superintendencia de AFP, la cual norma el informe financiero de las Administradoras de Fondos de Pensiones, Memoria Anual y determinación del Patrimonio Neto. Deroga las Circulares N° 482, 957 y 958 y los Capítulos I, III y IV de la Circular N°180.

- Con fecha 25 de Noviembre de 2002, en sesión decimotercera de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A., se acuerda por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$1.500.000.000.- mediante la emisión de 32.588.859 acciones de pago, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la sociedad y su cancelación será en el plazo de tres años contados desde esta fecha en dinero en efectivo. Asimismo, se acuerda reemplazar el artículo sexto del estatuto social, en el que se señalará que la sociedad será administrada por un directorio compuesto de nueve miembros que podrán ser reelegidos indefinidamente. El directorio durará un período de tres años.
- La proposición de reforma de estatutos acordada por Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada el día 25 de Noviembre de 2002, no fue aprobada por la Superintendencia de A.F.P., en razón a existir errores en los Estados financieros que incidían en el Patrimonio de la empresa y el valor libro de la acción. En consecuencia no se ha concretado el aumento de capital acordado en la citada junta, como así también, se mantiene el número de directores que regula el estatuto vigente, es decir un Directorio compuesto por siete titulares y sus respectivos suplentes.

Con fecha 02 de Diciembre de 2002, el Juez Arbitro señor Ricardo Abuaud Dagach y autorizado por don Osvaldo Correa Rojas, Secretario Titular del Noveno Juzgado Civil de Santiago., ha dado a lugar a la demanda de terminación de contrato de seguro por incumplimiento de éste, entre A.F.P. Magister S.A .y Renta Nacional Cía. de Seguros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente, Directores y Accionistas

Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A. y Filial

Hemos efectuado una auditoría al balance general consolidado de Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A. y Filial al 31 de diciembre de 2003 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A. y Filial. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades con fecha 15 de abril de 2003.

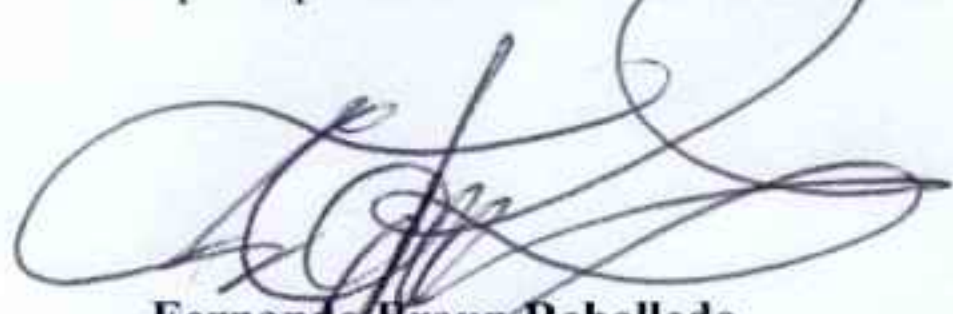
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A. y Filial al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Administradores de Fondos de Pensiones y Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en la Nota N° 58, con fecha 28 de enero de 2004, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad acordó aumentar el capital social de la sociedad de M\$ 3.961.031 dividido en 111.595.751 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal a M\$ 20.961.031 dividido en 1.174.095.751 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal. En esta misma Junta se aprobó la adquisición del 100% de las acciones de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

Con fecha 30 de enero de 2004 la Sociedad fue notificada por Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A. en cuanto a que Inverlik Capitales S.A., en quiebra, vendió, cedió y transfirió a Inversiones Los Olmos S.A. la cantidad de 72.100.899 acciones de la Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A. equivalentes al 64,609%. Por otra parte el Directorio convocó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 24 de febrero de 2004 para someter a consideración de los accionistas la aprobación de la fusión de Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A. con Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., absorbiendo la primera a la segunda e incorporándose los activos y los pasivos de esta última sociedad a la administradora absorbente según el acuerdo de compra de la totalidad de las acciones de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. por parte de Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A.

A la fecha del presente informe, la Administración de Administradora de Fondos de Pensiones Magister S.A., no ha efectuado ningún tipo de provisión extraordinaria referida al proceso de absorción señalado en la Nota N° 58.



Fernando Braun Rebolledo
RUT.: 5.070.231-6

ACG Auditores Consultores Gerenciales Ltda.

Santiago, 6 de febrero de 2004